



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

2182/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día uno de octubre de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2182 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora, [REDACTED] del domicilio del [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado lo siguiente: **“Fotocopia simple de mi expediente clínico a mi nombre con N° [REDACTED] ubicado en el Consultorio de Especialidades. El nombre en el expediente. [REDACTED] [REDACTED]”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Consultorio de Especialidades fotocopia simple del expediente de la señora, [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 278 folios útiles. Según lo enviado por en Centro de Atención.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** la información que se refiere a fotocopia simple del expediente clínico a nombre de la paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] Ubicado en el centro de atención de Consultorio de Especialidades.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de trece dólares con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$13.56), lo que corresponde a 339 fotocopias simples, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

Notifíquese,



  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS